Hato Corozal - Casanare, julio de 2026.

Señora:
LUDY TATIANA PIRABAN GUTIERREZ
Alcaldesa Municipal.
Hato Corozal.

REFERENCIA: REMISION DEL EXPEDIENTE

Respetada Alcaldesa:

Remito el expediente contractual relacionado con el Proceso de Contratación Directa, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL"**, cuya etapa precontractual fue adelantada por la Secretaria de Desarrollo Social, Integral y Productivo cumpliendo con la normatividad vigente para la modalidad de Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales.

Al respecto, es de anotar, que el proponente cumplió con los requisitos exigidos en la invitación que le fue cursada, por lo cual, se requiere suscribir la Minuta respectiva.

Atentamente,

ELIZABETH GONZALEZ ROA
Jefe de Oficina Jurídica